

**NOTA:**

FECHA:	16/05/2018	HORA INICIO:	16.00 hrs.	HORA TÉRMINO:	17.00 hrs.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
--------	------------	--------------	------------	---------------	------------	--------	---

**AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 032-2018-OEFA/PCD del 23 de marzo de 2018, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Los miembros titulares y suplente del Comité Permanente realizaron la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
  - Perfil profesional,
  - Grados académicos,
  - Años de experiencia,
  - Experiencia específica (materias y actividades); y,
  - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura a los Memorándums N° 750-2018/OEFA-PCD-CODE de fecha 11 de mayo del 2018 y 764-2018/OEFA-PCD-CODE de fecha 14 de mayo del 2018, a través del cual la Coordinación de Oficinas Desconcentradas del OEFA efectúa los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
- El comité procedió a leer los requerimientos realizados por la Coordinación de Oficinas Desconcentradas para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

**A. Coordinación de Oficinas Desconcentradas**

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
S-IV	2
<b>Total</b>	<b>2</b>




- Cuadro detallado del requerimiento de la Coordinación de las Oficinas Desconcentradas

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-IV	01	Ing. Ambiental	01 de junio al 31 de agosto 2018
S-IV	01	Ing. Ambiental	01 de junio al 31 de diciembre 2018

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS

MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA Miembro Titular	
GLADYS KAILYN RENGIFO REÁTEGUI Miembro Titular	
LUIS JAIME ALVARADO ARRÓSPIDE Miembro Suplente	

**ACUERDOS TOMADOS**

N°																
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">ODE / OE</th> <th style="width: 15%;">Categoría</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 20%;">Perfil académico</th> <th style="width: 40%;">Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HUANCAVELICA</td> <td>S-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>ING. AMBIENTAL</td> <td>FALCÓN ESTRELLA JOHANA VANESSA</td> </tr> <tr> <td>SAN MARTIN</td> <td>S-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>ING. AMBIENTAL</td> <td>CHONG SÁNCHEZ BILLY JIMMY</td> </tr> </tbody> </table>	ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	HUANCAVELICA	S-IV	01	ING. AMBIENTAL	FALCÓN ESTRELLA JOHANA VANESSA	SAN MARTIN	S-IV	01	ING. AMBIENTAL	CHONG SÁNCHEZ BILLY JIMMY
ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado												
HUANCAVELICA	S-IV	01	ING. AMBIENTAL	FALCÓN ESTRELLA JOHANA VANESSA												
SAN MARTIN	S-IV	01	ING. AMBIENTAL	CHONG SÁNCHEZ BILLY JIMMY												
2	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, acuerda remitir copia de la presente acta que contiene el nombre del Tercero seleccionado a la Oficina de Abastecimiento para las acciones que correspondan.</p>															
3	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>															

**OBSERVACIONES**

Ninguna